

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN N° 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

ADICIÓN No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 130237

CONTRATISTA: AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 848.000.000,00

VALOR DE LA ADICIÓN N°1: \$20.000.000,00


COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA N° NB-100328857 Anexo: 1 Certificado: 72043901 Expedida: 26 de julio de 2024.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 86.800.000,00	26/07/2024	31/05/2025
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 43.400.000,00	26/07/2024	30/11/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 86.800.000,00	26/07/2024	30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 86.800.000,00	26/07/2024	30/11/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **09 AGO 2024**


Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró:
IT. Ismael De Aguiar Bovea
Analista Contratos POLFA-DIPRO

Revisó:
CT. Johana Marcela Londoño Arizmendi
Jefe Grupo Contratos DIPRO

Revisó:
MY. Eliana Carolina Hernández Santisteban
Jefe Asuntos Jurídicos DIPRO

Revisó:
TC. Martín Jaime-Castillo Morera
Jefe Área Logística y Financiera DIPRO

Revisó:
CR. Juan Andrés Rodríguez Ramírez
Subdirector de Protección y Servicios Especiales

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro_gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JcNLoSr3EqX6SrPHESdHPA==

No. PÓLIZA	NB-100328857	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72043901	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 21/06/2024		24:00 Horas Del 30/11/2027				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
TOMADOR	AUTOSERVICIO MECANICO SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.355.181-3
DIRECCIÓN	CARRERA 68 B # 13 - 35					TELÉFONO	2444944
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES					No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70					TELÉFONO	3505933018
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES					No. DOC. IDENTIDAD	900.259.212-2
DIRECCIÓN	CALLE 14 # 62-70					TELÉFONO	3505933018

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA MODIFICADA, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA, QUEDANDO ASI:
 CUMPLIMIENTO DESDE 21-06-2024 HASTA 31-05-2025 \$86.800.000.00
 PRESTACIONES SOCIALES DESDE 21-06-2024 HASTA 30-11-2027 \$43.400.000.00
 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 21-06-2024 HASTA 30-11-2025 \$86.800.000.00
 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DESDE 21-06-2024 HASTA 30-11-2025 \$86.800.000.00
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 130237, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	86.800.000,00	6.773,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 30/11/2027	43.400.000,00	10.044,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	86.800.000,00	10.784,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	86.800.000,00	10.784,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 303.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	38.385,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA
CONVENIO DE PAGO			PRIMA NETA	\$	38.385,00
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/07/2024			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	7.293,00
			TOTAL A PAGAR	\$	45.678,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100328857	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72043901	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/06/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS CAMIONETAS DE MARCA TOYOTA DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

